

Pretenden Sorprender al Régimen de JLP La Estrategia Consiste en Socavar la Unidad de los Medios y Afectar al Mismo Tiempo la Imagen Governamental

Por Francisco Rodríguez G.

"Desde adentro de nuestro sistema de gobierno, ubicadas en posiciones estratégicas, hay 'piezas sueltas' que pretenden accionar una madeja de efectos y estrategias para controlar la información y manipular con ella las posiciones políticas en su beneficio".

Así lo afirmó a EL HERALDO DE MEXICO, el presidente de la Asociación Nacional de la Publicidad, Guillermo Morales Núñez, quien agregó que estas "piezas sueltas" del sistema desean sorprender al Gobierno de la República, como trataron de hacerlo en el pasado, con instrumentos como CECOMSA — Central de Comunicaciones, SA— y, anteriormente, a través de una Comisión de Información, Comunicación y Orientación, manejada por la Cámara de Senadores.

Morales Núñez advirtió que la es-

trategia actual de "las piezas sueltas" consistió en "soltar la madeja, promoviendo ellos mismos una gran campaña para censurar fuera de tiempo una Iniciativa de Ley, que la gran mayoría desconocemos en su cuerpo".

Esta acción, subrayó, fue tan sólo una "llamarada de petate", del tipo de las que, en México, reditúan muchos y muy buenos beneficios.

Y ejemplificó:

"Primero todos gritamos, nos ofuscamos, participamos, opinamos y criticamos. Luego, misteriosamente, se apacigua el fuego y todo mundo olvida el asunto. Entonces 'las piezas sueltas' continúan con su estrategia en pro de un objetivo perfectamente finido: sorprender y unir a los medios para socavar su unidad y afectar la imagen gubernamental".

Sigue en la 19A

NO SE HA LLEGADO AL MEOLLO

Morales Núñez, quien también dirige el Centro Nacional de Estudios Publicitarios, afirma coincidir en muchos de los argumentos expresados por comunicadores, periodistas, exfuncionarios, escritores y politólogos, respecto a la reglamentación del Derecho a la Información. Pero, agrega, "no se ha llegado al meollo del problema.

En su opinión, todos los que de una u otra forma se han manifestado en relación a él, "se refieren a una iniciativa que todos desconocemos y que técnicamente fue retirada de la Cámara de Diputados, sin que mediara declaración oficial alguna, lo que resulta sospechoso".

Criticar una reforma que añadió una garantía al Artículo Sexto Constitucional, "es improcedente, sobre todo si se trata de una aspiración del Gobierno de la República para promover esencialmente la autenticidad y la responsabilidad en los asuntos que afectan al pueblo".

Pero no sólo se trata de criticar, abundó Morales, "más aún —subrayó—, hoy las piezas sueltas del sistema pretenden estimular un sentido distinto al de la probable reglamentación de

un derecho natural del pueblo como lo es el de la información".

Los publicistas, enfatiza, de ninguna manera consideramos que el gobierno del Presidente López Portillo "pueda aspirar a que se reglamente con la intención y en los términos que se han venido mencionando".

Y precisó:

"No es posible reglamentar las consecuencias de una causa, de un principio, si como primer paso no se regula aquello que le ha dado origen. Entiéndase que la información —agregó— es un proceso y, como tal, una forma de comunicación; entiéndase que la información tiene fuentes primarias, intermedias y secundarias, fuentes auténticas y no auténticas, confiables y no confiables, autorizadas y no autorizadas y que, como contenido de un instrumento de comunicación masiva, trascienden de manera incontrolable a la propia comunidad, lo que da como resultado que el pueblo esté informado sin ninguna limitación".

NORMAR, CONFUNDIRIA

Durante la entrevista Morales Núñez se mostró sereno, pero a un tiempo preocupado: "El problema no radica en garantizar un

derecho del pueblo por parte del Estado, afectando la función libre de los medios de comunicación".

Estos últimos, insistió, tienen precisamente la responsabilidad de informar y esa función está implícita dentro de la obligación que los medios se imponen como tales.

Todavía más, prosigue, el Estado, como rector de las aspiraciones nacionales, puede y debe garantizar aquellos derechos que, por sus características, requieran de una normativa específica, "pero en el caso que nos ocupa, normar lo complejo propiciaría confusión y utilitarismo de un recurso legal que, equivocadamente normado, serviría como un comodín a intereses políticos en turno".

Más adelante, el dirigente de los publicistas recordó que hace algún tiempo el Presidente López Portillo habló de un reencuentro con la responsabilidad: "Esto implica una preocupación que nos concierne a todos, para entender que el camino de la autenticidad y de la responsabilidad, es más largo, pero más seguro".

Y agregó: De estas reflexiones, debemos derivar que si el Presidente está haciendo llamados constantes para que los mexicanos seamos autén-

ticos, honestos, responsables, que dentro de su propia titularidad cuiden la información. "Con en que e piración p gún mom la libertac las ideas,